

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7238 *Resolución de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Teba (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Secretario Juzgado de Paz, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Operario de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Operario, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Jardinero, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial Fontanero, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Monitor de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar de Museo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico de Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Encargado Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Operario Cementerio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Monitor Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Monitor de Ajedrez, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Monitor de Gimnasia Rítmica, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Conserje, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, subgrupo E, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Operario de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Jardinero, laboral, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Oficial Fontanero, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Oficial Electricista, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Operario Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 22, de 2 de febrero de 2023.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 25, de 7 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», y en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Teba.

Teba, 10 de marzo de 2023.–El Alcalde, Cristóbal Miguel Corral Maldonado.